



POLÍTICA DE DE ONG INCLUSIVA



En nombre de ONG Inclusiva, estamos comprometidos con la promoción de la igualdad de género en todos los aspectos de nuestra organización. Reconocemos que la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino también un componente esencial para alcanzar nuestros objetivos de desarrollo sostenible y crear un entorno laboral justo y equitativo. Por lo tanto, nos comprometemos a implementar y mantener una política de género inclusiva que garantice la igualdad de oportunidades y el pago justo para todas las personas, independientemente de su género.

1. Igualdad de Pago:

- En nombre de ONG Inclusiva, nos comprometemos a garantizar que todas las personas que desempeñen funciones similares reciban una remuneración justa e igualitaria, independientemente de su género. Realizaremos revisiones periódicas de la estructura salarial para identificar y corregir cualquier disparidad de género en los salarios.
- Implementaremos medidas transparentes para determinar la remuneración, basadas en la experiencia, habilidades y responsabilidades del puesto, sin discriminación de género.
- Estableceremos políticas claras y procedimientos de reclamación para abordar cualquier preocupación relacionada con la equidad salarial, y nos comprometemos a investigar y resolver todas las quejas de manera justa y oportuna.

2. Igualdad de Oportunidades:

- En nombre de ONG Inclusiva, promovemos un ambiente laboral inclusivo donde todas las personas, independientemente de su género, tengan igualdad de oportunidades para acceder a puestos de trabajo, ascensos, formación y desarrollo profesional.
- Adoptaremos prácticas de contratación basadas únicamente en el mérito y las habilidades, sin sesgo de género, y nos comprometemos a diversificar nuestra fuerza laboral para reflejar la equidad de género en todos los niveles jerárquicos y departamentos.
- Proporcionaremos programas de capacitación y desarrollo profesional que sean accesibles para todas las personas, con especial atención a la eliminación de barreras de género y la promoción de la participación equitativa en oportunidades de crecimiento laboral.

3. Cultura Organizacional Inclusiva:

- Fomentaremos una cultura organizacional inclusiva que celebre la diversidad de género y promueva el respeto mutuo, la colaboración y la participación equitativa de todas las personas en la toma de decisiones y la resolución de problemas.

- Implementaremos políticas y programas de conciliación laboral que reconozcan y apoyen las responsabilidades de cuidado de todas las personas, independientemente de su género, y promoveremos un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal.

4. Sensibilización y Capacitación:

- Implementaremos programas de sensibilización y capacitación sobre igualdad de género y diversidad para todo el personal de la organización, incluyendo sesiones de formación obligatorias sobre sesgo inconsciente, discriminación de género y prácticas inclusivas en el lugar de trabajo.
- Fomentaremos la participación activa en actividades educativas y eventos comunitarios que promuevan la igualdad de género y empoderen a las personas para que se conviertan en defensoras de los derechos de género dentro y fuera del lugar de trabajo.

5. Evaluación y Monitoreo:

- Estableceremos mecanismos formales de evaluación y monitoreo para medir el progreso hacia la igualdad de género en la organización, incluyendo la recopilación de datos desglosados por género en áreas como la contratación, la promoción y la participación en programas de desarrollo profesional.
- Designaremos un comité de género o una persona responsable de supervisar la implementación de la política de género y de informar regularmente sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas.

6. Alianzas y Colaboraciones:

- Buscaremos establecer alianzas y colaboraciones con otras organizaciones, instituciones académicas y agencias gubernamentales que trabajen en temas de igualdad de género, con el fin de compartir mejores prácticas, recursos y apoyo mutuo en la promoción de la igualdad de género.
- Participaremos activamente en redes y coaliciones de género a nivel local, nacional e internacional para contribuir a la defensa de políticas públicas inclusivas y la promoción de los derechos de género en diferentes ámbitos.

7. Acciones afirmativas:

- Implementaremos medidas de acción afirmativa para abordar las desigualdades históricas y estructurales que afectan a ciertos grupos de género, incluyendo la implementación de políticas de cuotas o programas de mentoría y patrocinio para promover la participación y el avance de personas subrepresentadas en la organización.

8. Comunicación y Transparencia:

- Mantendremos una comunicación abierta y transparente sobre nuestras políticas, prácticas y avances en materia de igualdad de género, tanto dentro de la organización como con el público en general, a través de informes anuales de género, boletines informativos y presencia en medios sociales.

9. Lenguaje Inclusivo y No Sexista:

- Adoptaremos un lenguaje inclusivo y no sexista en toda la comunicación interna y externa de la organización, utilizando términos neutros en cuanto al género y evitando estereotipos o expresiones que puedan perpetuar la discriminación de género.
- Proporcionaremos pautas y recursos para ayudar al personal a utilizar un lenguaje inclusivo en todos los documentos, presentaciones y actividades de la organización.

10. Apoyo a Víctimas de Discriminación de Género:

- Estableceremos procedimientos claros y confidenciales para recibir y gestionar denuncias de discriminación de género, acoso sexual u otras formas de violencia de género en el lugar de trabajo, garantizando el apoyo y la protección de las víctimas.
- Proporcionaremos acceso a recursos y servicios de apoyo, como asesoramiento psicológico y asistencia legal, para ayudar a las personas afectadas por situaciones de discriminación de género a superar el trauma y buscar justicia.

11. Inclusión de Personas LGBTQ+:

- Reconoceremos y apoyaremos los derechos de las personas LGBTQ+ dentro de la organización, promoviendo un ambiente de trabajo inclusivo donde todas las identidades de género y orientaciones sexuales sean respetadas y valoradas.
- Implementaremos políticas antidiscriminación específicas que prohíban la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género, y brindaremos capacitación sobre diversidad sexual y de género para fomentar la comprensión y el respeto mutuo.

12. Investigación y abogacía :

- Fomentaremos la investigación y el análisis de género dentro de la organización, apoyando proyectos de investigación que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la violencia de género, la brecha salarial y otras formas de discriminación.
- Participaremos activamente en campañas de abogacía y movimientos sociales que promuevan los derechos de género y aboguen por cambios legislativos y políticas públicas orientadas a eliminar la discriminación de género y promover la igualdad de género en la sociedad.

13. Flexibilidad Laboral:

- Implementaremos políticas de flexibilidad laboral que permitan a las personas equilibrar sus responsabilidades laborales con sus responsabilidades familiares y personales, reconociendo las diferentes necesidades y circunstancias de género.
- Ofreceremos opciones como el teletrabajo, horarios flexibles y permisos parentales equitativos para promover la participación plena y equitativa de todas las personas en la fuerza laboral, independientemente de su género.

14. Empoderamiento Económico:

- Desarrollaremos programas y servicios que promuevan el empoderamiento económico de mujeres y personas de género diverso, incluyendo capacitación en habilidades empresariales, acceso a microcréditos y apoyo para el emprendimiento.
- Colaboraremos con organizaciones locales y agencias gubernamentales para crear oportunidades de empleo y emprendimiento que beneficien especialmente a mujeres y personas de género diverso en comunidades desfavorecidas.

15. Inclusión en la Toma de Decisiones:

- Promoveremos la participación activa y equitativa de mujeres y personas de género diverso en los procesos de toma de decisiones dentro de la organización, incluyendo la representación en juntas directivas, comités y grupos de trabajo.
- Implementaremos medidas para garantizar que las voces de mujeres y personas de género diverso sean escuchadas y tenidas en cuenta en todas las decisiones importantes que afecten a la organización y sus beneficiarios.

16. Alianzas Intergeneracionales:

- Fomentaremos alianzas y colaboraciones intergeneracionales que promuevan la solidaridad y el intercambio de conocimientos entre mujeres y personas de diferentes generaciones, reconociendo y valorando la diversidad de experiencias y perspectivas.
- Facilitaremos oportunidades para el mentorazgo intergeneracional y el intercambio de habilidades, donde mujeres jóvenes puedan aprender de las experiencias y el liderazgo de mujeres mayores y viceversa.

17. Evaluación de Impacto de Género:

- Integraremos la evaluación de impacto de género en todos los programas y proyectos de la organización, utilizando indicadores específicos para medir cómo las intervenciones afectan a mujeres, hombres y personas de género diverso de manera diferente.
- Utilizaremos los resultados de la evaluación de impacto de género para informar la planificación y la toma de decisiones, asegurando que nuestras acciones sean sensibles al género y contribuyan a cerrar las brechas de género en el desarrollo.

En nombre de ONG Inclusiva, nos comprometemos a mantenernos fieles a estos principios y a trabajar activamente para eliminar todas las formas de discriminación de género en nuestra organización. Esta política será revisada periódicamente para garantizar su eficacia y relevancia continua